

Estimadas familias:

Les recuerdo que, hasta el día 8 de junio de 2017, todo el alumnado que desee permanecer en este Centro el próximo curso 2017/2018, **deberá matricularse obligatoriamente** en el nivel que proceda, cumplimentando para ello los impresos oficiales y la documentación complementaria que se les facilitará en la Secretaría y/o Dirección, en horario de oficina, **entendiéndose que de no hacerlo se renuncia al puesto escolar que actualmente ocupa o a la reserva de plaza efectuada durante la preinscripción.**

La documentación necesaria es la siguiente :

ALUMNADO NUEVO	ALUMNADO QUE YA ESTÁ EN EL CENTRO
<ul style="list-style-type: none"> Impreso Oficial de matrícula por duplicado. Solicitud para cursar o no enseñanza religiosa Ficha personal del/de la alumno/a Fotocopia de la hoja del Libro de Familia en la que esté inscrito/a el/la alumno/a. Dirección completa del Colegio de donde proceda el alumno/a Autorización (Act. Extraescolares / página web) Impreso de la AMPA Impreso de solicitud de servicios complementarios (Aula matinal , Actividades Extraescolares, Comedor , y Transporte), si procede. 	<ul style="list-style-type: none"> Impreso Oficial de matrícula por duplicado. Impreso de la AMPA Impreso de solicitud de servicios complementarios (Aula matinal ,Comedor , Actividades Extraescolares y Transporte), si procede.

Todo el alumnado que solicite hacer uso de los servicios complementarios de Aula matinal y/o Comedor deberá presentar igualmente la documentación recogida en la Orden de 17 de abril de 2017 de la Consejería de Educación y acreditar, en su caso , las circunstancias declaradas. **(Ver con detalle solicitud. Anexo II)**

Una vez publicado en el Tablón de Anuncios del Centro la resolución definitiva con la relación de alumnado admitido y suplentes en cada uno de estos servicios complementarios (Anexo IV), **las bonificaciones que pudieran corresponder deberán solicitarlas las familias ,que lo consideren oportuno, del 1 al 7 de septiembre, en el Anexo V, que se le facilitará en Dirección, con datos económicos referidos al periodo impositivo del año 2016.**

El Centro ofrece para el próximo curso , entre otros, los siguientes Servicios y Programas:

- **SERVICIO DE AULA MATINAL.**
- **SERVICIO DE COMEDOR (Gestión directa con cocina propia).**
- **PLAN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES (PLAN DE FAMILIA).**
- **PROGRAMA DE ESCUELAS DEPORTIVAS.**
- **PROGRAMA DE BILINGÜISMO.**
- **SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR (sólo paradas autorizadas).**

Las familias interesadas en hacer uso de los mismos deberán cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo con la siguiente información:

SERVICIO/PROGRAMA	HORARIO	PRECIO MENSUAL/ACTIVIDAD
AULA MATINAL	De 7:30 a 9:00 h.	
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES A DESARROLLAR (en función de nº de solicitudes)	* 2 horas semanales, de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves. (según grupo)	• A determinar por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.
<ul style="list-style-type: none"> • Baile • Francés (alumnado de Ed. Primaria) • Refuerzo de Lengua/Matemáticas • Inglés • Jugamos en inglés (alumnado de Ed. Infantil) 		
<ul style="list-style-type: none"> • Se recomienda que cada alumno/a se matricule como máximo en dos actividades. • Cualquier información, duda o consulta relacionada con el Proyecto pueden hacerla en Dirección o Secretaría. 		
SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR		
PERIODO	HORARIO	PRECIO MENSUAL
Coincidente con el curso escolar (de lunes a viernes)	14:00 a 15:00 h.	• A determinar por la Consejería de Educación .
PROGRAMA DEPORTE EN LA ESCUELA		
Curso escolar (Sólo Ed. Primaria)	Horario de tarde (según grupo)	GRATUITO

Baeza, mayo de 2017

LA DIRECCIÓN